



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NATURALIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NATURALIA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **02-G-IJ-**

0008164^{el}

22 OCT 2002

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Agregar al final del Artículo Décimo del estatuto social, lo siguiente: Para el caso de la venta de nuda propiedad de las acciones, el usufructuario, además del derecho a participar en las ganancias sociales, tendrá derecho a participar en las juntas generales de accionistas con voz y voto,....".

MBV/CMdeL.-

Guayaquil,

22 OCT 2002

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL